

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 10 de enero 2017
Ref.: Rel. Ind. 1/2017/ES

Asunto: URGENTE: Datos relativos al enrole de trabajadores extranjeros no comunitarios en buques del REC.

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con el Acuerdo celebrado con UGT–MAR el 23 de enero de 2012 para el enrole de trabajadores extracomunitarios en buques inscritos en el REC, y con vistas a una próxima reunión del Grupo de Trabajo sobre el sector de la marina mercante de la Comisión Laboral Tripartita de Inmigración (CLTI), que podría convocarse de forma inminente, debemos facilitar a la Dirección General de Migraciones una relación del número de puestos de trabajo ocupados por trabajadores extranjeros no comunitarios.

Por ello les rogamos:

1. **Nos envíen** la relación nominal de los tripulantes que se encontraban enrolados a fecha **31 de diciembre de 2016**, según el detalle que figura en la **hoja de excel adjunta**. Rogamos se envíe a eseco@anave.es.
2. **Recopilen** las copias básicas de los contratos de estos mismos tripulantes, en formato pdf.

En relación con las copias básicas, nosotros preferimos que se remitan directamente por las empresas a la Secretaría de la CLTI, y así se lo hemos solicitado. En cuanto nos indique el Ministerio de Empleo y Seguridad Social si les parece bien este proceder o, si por el contrario, prefieren que sigamos recibiendo las copias, les indicaremos la dirección de correo electrónico a la que deben remitirlas, para su envío inmediato.

Dado que esta información debería haber sido remitida ya, nos la piden con la mayor urgencia posible, por lo que rogamos nos la envíen a la mayor brevedad y, en todo caso, **no más tarde del próximo lunes 16 de enero** al email: eseco@anave.es.

Estamos a su disposición para cualquier duda en relación con este asunto.

Muy cordialmente,

Manuel Carlier
Director General

-----<<<
Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.

>>>-----